

CERTIFICADO N° 798

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 124° de fecha 21 de abril de 2020, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar la incorporación de nuevos derechos a la Ordenanza de Derechos de Farmacia Municipal, aquellos contenidos en el Memo N° 97 de fecha 20 de abril de 2020, enviado por la Encargada de Farmacia Municipal Sra. Claudia Morales.

En Santa Cruz, a 21 días del mes de abril del año dos mil veinte.




FERMÍN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/